

INFORME

Congresista Margot Palacios Huamán.



Asunto:

Participación en la "31° REUNIÓN ANUAL DEL FORO PARLAMENTARIO ASIA PACIFICO FILIPINAS 2023" APPF31, que se desarrolló los días 23 al 26 de noviembre del 2023 en el Centro Internacional de Convenciones de Filipinas

Como Congresista de la República del Perú, en representación del Parlamento, asistí en calidad de Delegada al Foro Parlamentario Asia-Pacífico (APPF 31) que se llevó a cabo en Manila, Filipinas.

Mi presencia en este evento internacional se convirtió en un testimonio de nuestro compromiso con el diálogo y la colaboración entre las naciones de la región.

La presencia de 267 delegados de 19 países reflejó la diversidad y la importancia de los temas abordados en el APPF 31.

Además de los debates formales, el foro proporcionó un espacio propicio para encuentros bilaterales y discusiones informales que fomentaron la construcción de relaciones y la comprensión mutua entre los representantes de diferentes naciones.

Allí tuve la oportunidad de expresar nuestra posición sobre cuestiones cruciales como el Comercio, la Seguridad y el Medio Ambiente. Fue un espacio en el que las voces de diferentes naciones convergieron para buscar soluciones conjuntas a desafíos compartidos.

Más allá de las diferencias, descubrí la importancia de encontrar puntos en común y trabajar juntos hacia un futuro más armonioso.

El Foro no solo fue un escenario para debates políticos, sino también una plataforma para el intercambio cultural y la comprensión mutua.

Los encuentros fuera de las sesiones formales fueron valiosos para compartir experiencias y aprender de las diversas realidades presentes en la región Asia-Pacífico.

Este evento representa un hito importante en nuestra proyección global, y estoy comprometida a seguir abogando por la cooperación y el entendimiento entre naciones.

El 31.º Foro Parlamentario Asia-Pacífico ha reforzado mi convicción de que, a través del diálogo y la colaboración, podemos construir un futuro más prometedor para todos. Estoy agradecida por la oportunidad de haber sido parte de este evento significativo y espero contribuir al crecimiento y la prosperidad de Perú en el ámbito internacional.

Las experiencias y conocimientos adquiridos en el APPF 31, representa un paso significativo en la proyección del Perú, en la escena internacional, demostrando su compromiso con el diálogo multilateral y la cooperación regional en un mundo cada vez más interconectado.



I. ANTECEDENTES.

El 12 de enero de 2012, el APPF, fue fundado por el ex primer ministro japonés, Yasuhiro Nakasone durante la celebración en Japón de la 20ª Reunión Anual del Foro-APPF, se aprobaron una Nueva Declaración de Tokio y Nuevas Reglas de Procedimiento, suscrita en el Acta constitutiva de Declaración de Tokio-Japón el 15 de enero de 1993.

En ese sentido, con la suscripción del acta se tiene como propósito brindar oportunidades para que los parlamentarios de los 27 países miembros:



- Identifiquen y discutan asuntos de interés y preocupación comunes, que los enmarquen en un contexto global,
- Profundicen su comprensión de los asuntos de política, intereses y experiencias de los países de la región,
- Examinen la evolución política, social y cultural, que resulte del crecimiento e integración económica,
- Alienten y promuevan la cooperación regional a todos los niveles sobre materias de interés común, y
- Adopten el papel de parlamentarios nacionales para promover en sus países un sentido de cohesión, comprensión y cooperación regional.



DESFILE PROTOCOLAR DE LOS DELEGADOS PROVENIENTES DE DIVERSOS PAISES

1.1 OBJETIVOS:

- a) Proporcionar oportunidades de diálogo a los parlamentarios de la región Asia-Pacífico.
- b) Identificar y discutir temas de interés común enfocados en el contexto global.
- c) Profundizar el entendimiento de las preocupaciones, intereses y experiencias políticas de los países de la región.
- d) Examinar los desarrollos políticos, sociales y culturales esenciales, resultantes del crecimiento económico y la integración.
- e) Fomentar y promover la cooperación regional en materias de interés regional en todos los niveles.
- f) Impulsar un sentido de cohesión regional, entendimiento y cooperación en los países miembros por medio de los parlamentos nacionales.

1.2 ESTADOS MIEMBROS:

Noreste de Asia (5 países): República Popular China, Japón, República de Corea, Mongolia, Federación de Rusia.

Sudeste de Asia (8 países): Reino de Camboya, República de Indonesia, República Democrática Popular de Laos, Malasia, República de las Filipinas, República de Singapur, Reino de Tailandia y, República Socialista de Vietnam (Negera Brunei Darussalam no está incluido ya que tiene el estatus de observador).

Oceanía (6 países): Austra-

lia, República de Fiji, Estados Federados de Micronesia, Nueva Zelandia, Papúa Nueva Guinea, República de las Islas Marshall.

América (8 países): Canadá, República de Chile, República de Colombia, los Estados Unidos Mexicanos, la República de Perú, Estados Unidos de América, Ecuador, Costa Rica.

En los últimos treinta y un años, los países socios han disfrutado de notables éxitos económicos y han afrontado crisis igualmente notables; sobrevivido a diversas crisis de

salud pública, en particular la epidemia de SARS y la pandemia de COVID-19; igualmente golpeados por tifones, sequías y terremotos de proporciones míticas.

Desde su creación hace treinta y un años, el APPF ha crecido hasta convertirse en el principal foro parlamentario de la región brindando a los países miembros una plataforma vital para la convergencia y la colaboración en asuntos de interés mutuo, que ha venido coadyuvando en el desarrollo de soluciones parlamentarias efectivas e innovadoras para los desafíos que enfrentamos en la región.

II. CEREMONIA INAUGURAL

El 31.º Foro Parlamentario Asia-Pacífico (APPF 31) se inauguró oficialmente el jueves 23 de noviembre del 2023 en horas de la tarde en Manila-Filipinas, se congregaron 267 delegados de 19 países y un invitado del anfitrión asistió la reunión, se inició con el tema **"Asociación resiliente para la paz, la prosperidad y la sostenibilidad"**.



Reunión de Delegados previo al Acto Inaugural.

El presidente de la Cámara de Representantes de Filipinas, Martín Romualdez, en su intervención del acto inaugural del foro, evaluó al APPF 31 como un instrumento de diálogo concerniente con el parlamento y la diplomacia, con base en la igualdad, el respeto mutuo y el beneficio compartido.

El doctor, Pornopetch Wichitcholchat, presidente del Senado del Parlamento de Tailandia, como anfitrión, manifestó la promoción del desarrollo económico, paz y prosperidad es un requisito previo para el logro sostenible desarrollo. En ese sentido, los desafíos requieren el espíritu de coopera-



Acto protocolar de los Delegados provenientes de Diversos países.

ción y buena voluntad de las relaciones en el ámbito internacional.

El doctor Juan Miguel F. Zubiri, reconoció el espíritu de Asia -Pacífico que permanece activo., señaló sobre la importancia de la "Asociación resiliente para la paz, la prosperidad y la sostenibilidad", resaltó la experiencia postpandemia.

El Portavoz de la Cámara, Fernando Martín G. Romualdez, enfatizó que la solidaridad y la cooperación son componentes vitales en la construcción de una Asia Pacífico resiliente y sostenible. En ese sentido, la paz en la región sigue siendo objetivo primordial basado en el respeto a las reglas internacionales orden, gobernado por principios de equidad y justicia, Asimismo, solicitó apoyo de su candidatura como miembro de APPF del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas para el plazo 2027-2028.

III. EL COMITÉ EJECUTIVO

1. El Comité Ejecutivo, bajo la presidencia del Senador Juan Miguel F. Zubiri, presidente del Senado filipino, y la copresidencia del representante Ferdinand Martín G. Romualdez, Portavoz de representantes de la Casa de Filipinas, aprobaron la agenda y el programa de actividades en una reunión celebrada el 23 de noviembre de 2023.

2. La Asamblea Anual y el Consejo del Comité Ejecutivo aprobaron la designación de presidentes de los Grupos Laboral, Plenario de sesiones en Asuntos Políticos y de Seguridad, Económicos y Asuntos Comerciales, Cooperación Regional en Asia - Pacífico, Reunión de Mujeres parlamentarias y el de Jóvenes Parlamentarios.



Delegados Participantes en la Reunión de Mujeres Parlamentarias.

3. Parte de la agenda aprobada por el Comité Ejecutivo filipino era enmendar las reglas de Procedimiento a incluir un "Encuentro de Jóvenes Parlamentarios " en cada reunión anual de la APPF.

4. El Comité Ejecutivo, reconoció la presencia de huéspedes de las Naciones Unidas y la Red de Parlamentarios UNITE para la Salud Global.

IV. REUNIÓN DE MUJERES PARLAMENTARIAS

La Reunión de Mujer parlamentarios se llevó a cabo el 23 de noviembre de 2023, la Doctora Pia S. Cayetano, presidenta del Comité de Desarrollo Sostenible e Innovación, presidió la Asamblea y la Diputada Camille Villar pronunció la apertura de la reunión de Mujer Parlamentarias, dicha reunión cubrió dos temas a) Género, desarrollo y sostenibilidad y, b) Participación femenina y Liderazgo.

En la apertura, la Senadora Cayetano, remarcó que la mujer debe estar al frente y al centro, en la Agenda para del Desarrollo Sostenible; pero también, en la implementación de las 17 Metas Desarrollo Sostenible (ODS). Agregado a ello,

los miembros del APPF enfatizaron que mujer tiene la perspectiva y experiencia para enriquecer el proceso de gobernanza. Se ha evidenciado que las mujeres líderes a menudo priorizan la atención sanitaria y educación, y garantizar las políticas equitativa e inclusiva, atendiendo las necesidades de los sectores más vulnerables de sociedad.

Se resaltó la importancia de la igualdad de género en el lugar de trabajo, igualdad de salarios para todos, así como también oportunidades en las carreras profesionales para el

equilibrio en el trabajo, los miembros de la APPF parlamentarias resaltaron la necesidad de establecer estrategias para el desarrollo y ejecución de políticas dirigido a mejorar el estado de las mujeres.

Mi participación fue de manera activa, previamente a mi exposición trasladé el saludo fraternal del Perú y el Congreso de la República del Perú, haciendo saber que las mujeres del siglo XXI, siguen en pie de lucha por su emancipación, siguen abogando por la igualdad de género en diferentes ámbitos. Aunque se han logra-



Exposición realizada en la reunión de Mujeres parlamentarias

do avances, persisten desafíos en términos de acortar la brecha salarial, la representación política, el acceso a roles de liderazgo, desechando toda forma de violencia de género; la falta de representación en ciertos sectores como es el caso de las mujeres andinas y amazónicas comúnmente conocidas como mujeres indígenas están llenas de historias de discriminación, históricamente en el parlamento peruano se tiene hoy 51 parlamentarias mujeres gracias a la ley de paridad y alternancia permitiendo la participación de la mujer en estos espacios de toma de decisiones que antes le fue negada.

A pesar de algunos logros, las mujeres siguen sub-representadas en muchos gobiernos y organismos en la toma de decisiones. Estas barreras que enfrentan las mujeres en la política, requieren proponer y asumir medidas para fomentar una representación más equitativa.

En resumen, se requiere un enfoque integral que abarque la participación y liderazgo de las mujeres en la fuerza laboral, la política, el mundo empresarial y la educación, que contribuirá significativamente a nuestra participación activa en el desarrollo del país.

V. LA PRIMERA SESIÓN DEL PLENARIO DEL TEMA POLÍTICA Y SEGURIDAD

En la primera sesión del plenario desarrollado el 24 de noviembre se agendaron dos temas y mesas de trabajo en relación:

a) Fortalecimiento el Capacidad de Parlamentos a Promover Paz y Estabilidad y, b) Luchar contra los crímenes internacionales.

Los miembros del APPF del Parlamento, acordaron imple-



Exposición en la Mesa de Trabajo Política y Seguridad

mentar la colaboración bilateral y multilateral, así como los acuerdos parlamentarios, promover la diplomacia, resolver conflictos regionales y superar los desafíos contemporáneos que es base para la paz y la estabilidad regionales para todos.

Los miembros parlamentarios de la APPF, acordaron también fortalecer la capacidad del parlamento para promover la paz y la estabilidad en la región, apoyando los esfuerzos del gobierno a encontrar los objetivos conjuntos, potenciando la cooperación, intensificando esfuerzos para abordar desafíos incluido el terrorismo, proliferación nuclear, amenazas TIC, crímenes transnacionales, cambio climático entre otros.

Los parlamentarios miembros de la APPF, también acordaron proteger el medio marino, la biodiversidad y promover una economía azul sostenible que beneficie a todas las naciones.

Mi participación estuvo enmarcado en el grupo de trabajo Políticas y seguridad, donde expuse sobre los conflictos dentro y entre países se han vuelto más frecuentes, socavando el desarrollo de los pueblos. En el ámbito internacional se empezó a formar un concepto de seguridad mucho más amplio, que modifica el enfoque que prioriza la defensa del territorio versus otro que incorpora la protección de la persona, respaldándose en acciones de desarrollo.

Este enfoque multidimensional de la seguridad obliga a los Estados a desarrollar estrategias integrales para enfrentar eficazmente a estas amenazas, teniendo en cuenta el estricto respeto al Derecho Internacional, la igualdad jurídica y soberana de los Estados; el principio de la no injerencia y la no intervención en los asuntos internos de otros países; la libre determinación de los pueblos, el fiel cumplimiento de los tratados, la solución pacífica de



Participación en la II Sesión Plenaria en el Rje de Desarrollo del Capital Humano y Crecimiento Inclusivo.

conflictos y la prohibición del uso o amenaza de uso de la fuerza; el derecho soberano de cada Nación de construir y mantener libremente su sistema socio- económico y sistema político que ellos mismos elijan.

La importancia de una acción diplomática activa de carácter preventivo y de permanente coordinación con el Consejo de Seguridad Nacional es imprescindible, las controversias o divergencias entre los Estados, deben solucionarse en el marco de la fraternidad, solidaridad, convivencia pacífica, apoyo mutuo, intereses comunes, estricta reciprocidad, respeto a la independencia y soberanía de los Estados, respetando los tratados y convenios internacionales y la firme adhesión a las normas y principios del Derecho Internacional, Derechos Humanos, Carta de la Naciones Unidas y del Sistema Interamericano.

Para culminar mi participación invoqué a que este foro se pronuncie por la paz en el mundo, especialmente en Ucrania y en Gaza.

VI. EN LA SEGUNDA SESIÓN PLENARIA

Se desarrolló el 24 de noviembre, los temas estuvieron agendados en relación a temas económicos y comerciales enfocados en dos temas:

- a) Repensar Crítico Infraestructura y,**
- b) Desarrollo del capital humano y crecimiento inclusivo**

Los miembros de los países de la APPF, adoptaron una postura para compartir compromisos en relación hacia la edificación de la comunidad en el tema de los desastres y cambio climático, lograr la baja de carbono, crecimiento sustentable de acuerdo con el Marco de Sendai, el Acuerdo de París y los ODS.

Asimismo, se acordó facilitar el desarrollo de políticas, programas y otras medidas, diseñando y fortaleciendo la resiliencia de la infraestructura crítica, con enfoque en la prevención de desastres, invertir en la preparación de emergencia relativa a la infraestructura crítica; en ese sentido, se re-

afirmaron compromisos ambicioso sobre la resiliencia a través de la cooperación mutua y las asociaciones, y continua disposición de finanzas, tecnología de desarrollo y transferencia, por unanimidad acordaron fortalecer la cooperación internacional abordando pérdida y daño asociado con el cambio climático.

Se enfatizó también en la implementación gratuita y obligatoria de la educación, aumento en el número de profesores, mejora de la Infraestructura de las escuelas, transformación y mejora digital de niveles de competencia en información y comunicación tecnologías (TIC) que requieren una conectividad universal, intermediación laboral, emprendimiento con programas y otras iniciativas.



Participación en la III Sesión Plenaria, en el eje de la Cooperación Regional a través de Educación Y Cultura.

V. LA PRIMERA SESIÓN DEL PLENARIO DEL TEMA POLÍTICA Y SEGURIDAD

En la primera sesión del plenario desarrollado el 24 de noviembre se agendaron dos temas y mesas de trabajo en relación:

a) Fortalecimiento el Capacidad de Parlamentos a Promover Paz y Estabilidad y, b) Luchar contra los crímenes internacionales.

Los miembros del APPF del Parlamento, acordaron implementar la colaboración bilateral y multilateral, así como los acuerdos parlamentarios, promover la diplomacia, resolver conflictos regionales y superar los desafíos contemporáneos que es base para la paz y la estabilidad regionales para todos.

Los miembros parlamentarios de la APPF, acordaron también fortalecer la capacidad

del parlamento para promover la paz y la estabilidad en la región, apoyando los esfuerzos del gobierno a encontrar los objetivos conjuntos, potenciando la cooperación, intensificando esfuerzos para abordar desafíos incluido el terrorismo, proliferación nuclear, amenazas TIC, crímenes transnacionales, cambio climático entre otros.

Los parlamentarios miembros de la APPF, también acordaron proteger el medio marino, la biodiversidad y promover una economía azul sostenible que beneficie a todas las naciones.

Mi participación estuvo enmarcado en el grupo de trabajo Políticas y seguridad, donde expuse sobre los conflictos dentro y entre países se han vuelto más frecuentes, socavando el desarrollo de los pueblos. En el ámbito internacional se empezó a formar un concepto de seguridad mucho más amplio, que modifica el

enfoque que prioriza la defensa del territorio versus otro que incorpora la protección de la persona, respaldándose en acciones de desarrollo.

Este enfoque multidimensional de la seguridad obliga a los Estados a desarrollar estrategias integrales para enfrentar eficazmente a estas amenazas, teniendo en cuenta el estricto respeto al Derecho Internacional, la igualdad jurídica y soberana de los Estados; el principio de la no injerencia y la no intervención en los asuntos internos de otros países; la libre determinación de los pueblos, el fiel cumplimiento de los tratados, la solución pacífica de conflictos y la prohibición del uso o amenaza de uso de la fuerza; el derecho soberano de cada Nación de construir y mantener libremente su sistema socio-económico y sistema político que ellos mismos elijan.

La importancia de una acción diplomática activa de ca-

rácter preventivo y de permanente coordinación con el Consejo de Seguridad Nacional es imprescindible, las controversias o divergencias entre los Estados, deben solucionarse en el marco de la fraternidad, solidaridad, convivencia pacífica, apoyo mutuo, intereses comunes, estricta reciprocidad, respeto a la independencia y soberanía de los Estados, respetando los tratados y convenios internacionales y la firme adhesión a las normas y principios del Derecho Internacional, Derechos Humanos, Carta de la Naciones Unidas y del Sistema Interamericano.

Para culminar mi participación invoqué a que este foro se pronuncie por la paz en el mundo, especialmente en Ucrania y en Gaza.

VIII. FINAL DE LA SESIÓN PLENARIA Y CONCLUSIONES:

■ La Senadora Pía S. Cayetano, presidenta de la reunión de Mujeres Parlamentarias, entregó un informe de la reunión de mujer Parlamentaria y la Senadora presidente Pro Tempore Loren R. Legarda, presidente de la reunión de Redacción del Comité, informó en el logro de la redacción.

■ El presidente Juan Miguel F. Zubiri, felicitó a las delegaciones por el trabajo productivo con respecto a la diplomacia y amistad. También expresó la necesidad a trabajar hacia un Asia - Pacífico conectado por puentes de paz, por mares compartidos, por el comercio libre y abierto, por vibrante intercambio cultural, y una inquebrantable creencia en la fuerza de cooperación.

■ Un total de diez resoluciones y un acuerdo conjunto fueron adoptados durante la reunión anual.

■ Se acordaron fortalecer la capacidad del parlamento para promover la paz y la estabili-

B. Human Capital Development And Inclusive Growth

	COUNTRY	NAME
1	Australia	Mr. Steve Georganas
2	Cambodia	Mr. Pan Sorasak
3	Chile	Mr. Ricardo Lagos
4	China	Mr. Tan Tiansing
5	Indonesia	Mr. Hugua
6	Japan	Mr. Shinohara Takashi
7	Korea	Mr. Youngchan Yoon
8	Lao PDR	Mr. Thanta Kongphaly
9	Malaysia	Dr. Azhar Ahmad
10	Mexico	Mr. Sergio Perez Flores
11	Micronesia	Mr. Fabian Nimea
12	Philippines	Mr. Joel Villanueva
13	Peru	Mrs. Margot Palacios
14	Thailand	Ms. Witanuck Arinunamapong
15	Vietnam	Mrs. Thai Quynh Mai Dung

dad en la región, apoyando los esfuerzos del gobierno a encontrar los objetivos conjuntos, potenciando la cooperación, intensificando esfuerzos para abordar desafíos incluido el terrorismo, proliferación nuclear, amenazas TIC, crímenes transnacionales, cambio climático entre otros.

■ Se enfatizó en la implementar la colaboración bilateral y multilateral, así como los acuerdos parlamentarios, promover la diplomacia, resolver conflictos regionales y superar los desafíos contemporáneos que es base para la paz y la estabilidad regionales para todos.

■ Se facilitará el desarrollo de políticas, programas y otras medidas, diseñando y fortaleciendo la resiliencia de la infraestructura crítica, con enfoque en la prevención de desastres, invertir en la preparación de emergencia relativa a la infraestructura crítica; en ese sentido, se reafirmaron compromisos ambicioso sobre la resiliencia a través de la cooperación mutua y las asociaciones, y continua disposición de finanzas, tecnología de desarrollo y transferencia.

■ Los miembros de los países de la APPF, adoptaron una postura para compartir compromisos en relación hacia la edificación de la comunidad en

el tema de los desastres y cambio climático, lograr la baja de carbono, crecimiento sustentable de acuerdo con el Marco de Sendai, el Acuerdo de París y los ODS.

■ Lucha frontal contra el analfabetismo, y la urgente implementación gratuita y obligatoria de la educación, aumento en el número de profesores, mejora de la Infraestructura de las escuelas, transformación y mejora digital de niveles de competencia en información y comunicación tecnologías (TIC) que requieren una conectividad universal, intermediación laboral, emprendimiento con programas y otras iniciativas

■ Gentilmente fue aceptado la invitación para albergar la 32ª Reunión Anual de la APPF.

■ El Copresidente de la Reunión Anual, Ferdinand Martín G. Romualdez, concluyó el Foro por subrayando el valor indispensable de la asociación regional como piedra angular para paz y sostenibilidad del desarrollo en la región de Asia Pacífico, **" Sólo a través de un sistema colaborativo y esfuerzos compartidos se tendrá una visión de la dirección y el complejo desafío de estos tiempo tiempos para pavimentar el futuro marcado de prosperidad y estabilidad para todos."**



PROVISIONAL SPEAKERS' LIST

PLENARY SESSION 1: POLITICAL AND SECURITY MATTERS

A. Strengthening the Capacity of Parliaments to Promote Peace and Stability

	COUNTRY	NAME
1	Australia	Mr. Steve Georganas
2	Chile	Mrs. Carmen Hertz
3	China	Mrs. Wu Zeng
4	Japan	Mr. Hiraguchi Hiroshi
5	Korea	Mr. Park Yongjin
6	Korea	Mr. Choi Seungjae
7	Lao PDR	Mr. Sommad Pholsena
8	Malaysia	Mr. Wan Junaidi Tuanku Jaafar
9	Mexico	Mrs. Cora Cecilia Pinedo Alonso
10	Peru	Mrs. Margot Palacios
11	Philippines	Mr. Jinggoy Estrada
12	Russia	Mr. Andrei Iatskin
13	Thailand	Mr. Somchart Techathavorncharoen
14	Vietnam	Mr. Nguyen Duc Hai

B. Combatting Transnational Crimes

	COUNTRY	NAME
1	Australia	Mrs. Bridget Archer
2	Brunei	Mr. Pehin Dato Suyoi Osman
3	Cambodia	Mr. Kittisenthabindit Cheam Yeap
4	Canada	Mr. Victor Oh
5	Indonesia	Mr. Syahrul Aidi Maazat
6	Japan	Mr. Ikeshita Taku
7	Korea	Mr. Yoon Youngchan
8	Micronesia	Mr. Robson Romolow
9	Philippines	Ms. Glona Labadlabad
10	Thailand	Ms. Wilailuck Arinthamapong